

38. Seguridad de los autocares (votación)

Propuesta de resolución de Luciano Caveri, en nombre de la Comisión RETT, sobre la seguridad de los autocares (B5-0338/2003)

(Mayoría simple requerida)

(Votación en detalle: Anexo 1, punto 22)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Aprobado (P5_TA(2003)0343)

39. Explicaciones de voto

Explicaciones de voto por escrito:

Las explicaciones de voto por escrito, en el sentido del apartado 3 del artículo 137 del Reglamento, figuran en el Acta Literal de la presente sesión.

FIN DEL TURNO DE VOTACIONES

40. Comunicación de posiciones comunes del Consejo

El Presidente comunica, de conformidad con el apartado 1 del artículo 74 del Reglamento, que ha recibido del Consejo las siguientes posiciones comunes y las razones que le han conducido a adoptarlas, así como la posición de la Comisión sobre:

- Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al seguimiento de la interacción de los bosques y el medio ambiente en la Comunidad (Eje Bosques) — (C5-0292/03 — 2002/0164(COD) — 8243/1/2003 — 9867/1/2003 — SEC(2003) 725)
remitida fondo: ENVI
competente para opinión 1ª lectura: AGRI, BUDG, CONT
- Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se adopta un programa plurianual (2004-2006) para la integración efectiva de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los sistemas de educación y formación en Europa (Programa eLearning) — (C5-0293/2003 — 2002/0303(COD) — 8642/1/2003 — 10221/2003 — SEC(2003) 753)
remitida fondo: CULT
competente para opinión 1ª lectura: BUDG, FEMM, ITRE
- Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un programa de cara a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y la promoción del entendimiento intercultural mediante la cooperación con terceros países (Erasmus World) — (2004-2008) — (C5-0294/2003 — 2002/0165(COD) — 8644/1/2003 — 10222/2003 — SEC(2003) 752)
remitida fondo: CULT
competente para opinión 1ª lectura: AFET, BUDG, EMPL, FEMM
- Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 91/440/CEE del Consejo sobre el desarrollo de los ferrocarriles comunitarios (C5-0295/2003 — 2002/0025(COD) — 8011/3/2003 — 10840/2003 — 10587/1/2003 — 10587/2003- SEC(2003) 754)
remitida fondo: RETT
competente para opinión 1ª lectura: JURI

Jueves, 3 de julio de 2003

- Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea una Agencia Ferroviaria Europea (Reglamento de la Agencia) — (C5-0296/2003 — 2002/0024(COD) — 8558/2/2003 — 10840/2003 — 10587/1/2003 — 10587/2003 — SEC(2003) 754)
remitida fondo: RETT
competente para opinión 1ª lectura: BUDG, CONT, ITRE, JURI
- Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la seguridad de los ferrocarriles comunitarios y por la que se modifica la Directiva 95/18/CE del Consejo sobre concesión de licencias a las empresas ferroviarias y la Directiva 2001/14/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la adjudicación de la capacidad de infraestructura ferroviaria, aplicación de cánones por su utilización y certificación de la seguridad (Directiva de Seguridad) — (C5-0297/2003 — 2002/0022(COD) — 8557/2/2003 — 10840/2003 — 10587/2003 — SEC(2003) 754)
remitida fondo: RETT
competente para opinión 1ª lectura: JURI
- Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican la Directiva 96/48/CE del Consejo relativa a la interoperabilidad del sistema ferroviario transeuropeo de alta velocidad y la Directiva 2001/16/CE relativas a la interoperabilidad del sistema ferroviario transeuropeo convencional (C5-0298/2003 — 2002/0023(COD) — 8556/2/2003 — 10840/2003 — 10587/1/2003 — 10587/2003 — SEC(2003) 0754)
remitida fondo: RETT
competente para opinión 1ª lectura: ITRE, JURI
- Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 94/35/CE relativa a los edulcorantes utilizados en los productos alimenticios (C5-0299/2003 — 2002/0152(COD) — 9714/1/2003 — 10422/2003 — SEC(2003) 783)
remitada fondo: ENVI

El plazo de tres meses de que dispone el Parlamento para pronunciarse comienza a partir de la fecha de mañana, 4 de julio de 2003.

41. Composición del Parlamento

El Presidente informa al Parlamento de que Carlos Bautista Ojeda le ha comunicado por escrito su nombramiento como miembro del Gobierno autonómico de Andalucía.

De conformidad con el apartado 4 del artículo 8 del Reglamento, su mandato en el Parlamento Europeo finaliza a partir del 7 de julio de 2003.

42. Composición de las comisiones y delegaciones

A petición del Grupo PSE et du secrétariat des membres non inscrits, el Parlamento ratifica los siguientes nombramientos:

- Comisión AFET: Philip Claeys,
- Comisión LIBE: Koenraad Dillen,
- Comisión ITRE: Ana Miranda de Lage,
- Delegación para las Relaciones con los Estados Unidos: Pedro Aparicio Sánchez,
- Delegación para las Relaciones con los Países de la América Central y México: Ana Miranda de Lage en sustitución de Pedro Aparicio Sánchez.